



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024- 2963 de fecha 10 de octubre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización de empleo de una plaza de Operario/a SAD del Ayuntamiento de Santa Pola que a continuación se detalla:

Admitidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FUENTES LAZARO MARIA DOLORES
2	GARCIA GALVAÑ CARMEN
3	QUILES CANALES PASCUALA

Excluidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	IBAÑEZ GIL ISABEL	2
2	MARTINEZ ENS CRISTINA	1

Nº	Motivos de exclusión
1	No aporta Certificado Negativo de Registro de delincuentes sexuales.
2	Cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio establecida en el RD 295/2004, de 20 Febrero, según se determine en la normativa que lo desarrolle.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público” y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, según se indica a continuación:

PRESIDENTA:

Inmaculada López Aracil

SECRETARIA/O:

1º.- Loreto Martínez Pomares

2º.- Manuela Chacopino Quiles





3º.- David García Maestre

VOCALES:

Cristina Coves Jodar

M.ª José Pla Grau

Raquel Choclan Campaña

Jorge Díez Linares

PRESIDENTE SUPLENTE:

Rosa M.ª Ballesta Leguey

VOCALES SUPLENTE:

1º.- Rafael Pla Grau

2º.- Domingo Grau Maciá

3º.- M.ª Carmen Martínez López

4º.- Mariana Sempere Clement

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados los titulares.

ASESOR TRIBUNAL:

Rafael García Navajas

CUARTO.- Publicar la designación nominal del Tribunal de Selección junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

**Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

